



Enseñanza Canarias

Comunicado de Prensa

El sector de enseñanza de Federación de empleados de los servicios públicos (**FeSP-UGT Canarias**), junto con otros sindicatos del sector de la Enseñanza en Canarias, reivindica, ante la Administración educativa Canaria, nuevas normas de constitución y funcionamiento de las listas de empleo.

Son muchos los aspectos que este sindicato tiene en su hoja de ruta y que preocupan a los docentes de nuestra comunidad. Aspectos que entorpecen de manera importante la labor de estos profesionales y que repercute en una enseñanza de calidad.

-Nuestros docentes se enfrentan diariamente a una serie de tareas burocráticas innecesarias. Ejemplo de ello es que se siguen con reuniones dobles; por un lado la obligatoriedad de las coordinaciones periódicas de los equipos educativos que afectan a un grupo clase (toma de decisiones y acuerdos, evaluación de resultados, levantar acta de la sesión...), por otro lado, la Administración sigue permitiendo el funcionamiento de ciclos (contemplados en la Ley anterior), cuestión que supone más reuniones, más acuerdos, más actas... Se hace necesario acabar con esta dualidad, por lo que reivindicamos la reducción de la carga burocrática del profesorado.

-Se hace imposible mantener una calidad atendiendo a clases masificadas por lo que solicitamos una reducción del número de alumnos por aula.

-Hacemos especial hincapié en recuperación de la jornada lectiva del profesorado de Secundaria, previa a los recortes.

-Solicitamos a la Administración un incremento de las plantillas docentes que permita llevar a cabo los desdobles necesarios, una docencia compartida, la realización de programas, proyectos y todo aquello que mejore la calidad de nuestro sistema educativo.

-Pedimos poder sentarnos en mesas de negociación para hablar sobre las retribuciones del personal docente.

Si es cierto que se vislumbran mejoras económicas, los docentes queremos dejar de ser los grandes sacrificados.

Noviembre 2016